



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

BANDO

EL ALCALDE -PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO HACE SABER

Para cubrir y satisfacer las necesidades de los Servicios Públicos Municipales el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, va a proceder a la contratación de los puestos indicados mediante la presentación de oferta en la oficina Pública de Empleo de la Ctra. de Villabáñez de Valladolid.

- **2 peones de limpieza viaria y jardines**, al 100% de la jornada, durante 6 meses
- **1 monitor de ocio y tiempo libre**, al 100% de la jornada, durante 6 meses

Dicha contratación se realizará en base a la orden EEI/475/2021, de 20 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones, destinadas a la contratación temporal de jóvenes menores de 35 años, por Ayuntamientos de más de 5.000 habitantes, Diputaciones Provinciales y sus Organismos Autónomos de la Comunidad de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social y por resolución de 24 de junio de 2021 de la Presidenta del Servicio Público de Empleo, se convocan las subvenciones para el año 2021.

Podrán optar a los diferentes puestos únicamente aquellos candidatos preseleccionados por el ECyL que serán objeto de baremo siguiendo los criterios de selección aprobados por decreto de Alcaldía número 0813/2021 de 25 de mayo y que pueden consultarse tanto en el Tablón de anuncios como en la página web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Aldeamayor de San Martín.

El Alcalde

D. Fernando de la Cal Bueno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 Valladolid. Tfno. 983558195. Fax: 983558210



Cód. Validación: 7CP4Y3XYDMQMS4S3JNYNDP246 | Verificación: <https://aldeamayordesamartin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1